El 88% del consumo con tarjetas bancarias se concentra en servicios, supermercados y tiendas minoristas, revela la ABA

*A diciembre de 2024, se registraron 11,066,312 tarjetas emitidas por los bancos múltiples, cantidad que representa el 86% del total del sistema financiero.*

**Santo Domingo, Rep. Dom.-** Establecimientos de servicios, supermercados y tiendas minoristas concentraron cerca del 88% del consumo total realizado el pasado año a través de 11 millones de tarjetas de diferentes tipos emitidas por las entidades bancarias que operan en el país, informó la Asociación de Bancos Múltiples de la República Dominicana (ABA).

Durante el año 2024, los usuarios de tarjetas bancarias (débito, crédito, de subsidios gubernamentales y prepagadas) consumieron en total RD$1 billón 19,844 millones en diferentes negocios, lo que constituye un indicativo del rol relevante de estos instrumentos financieros en la dinámica económica del país, expuso la ABA.

Puntualizó que los pagos con tarjetas bancarias se realizaron predominantemente en el sector servicios, que concentró el 45.7% del valor, equivalente a RD$465,928 millones durante pasado año. Dentro de este renglón se destacan los bares, hoteles y restaurantes, establecimientos que concentraron RD$151,036 millones durante el período, según las estadísticas del Sistema de Pagos del Banco Central analizadas por la Dirección Técnica de la ABA.

En un documento de prensa, indicó que el 23.3% del valor pagado por los usuarios corresponde a transacciones en supermercados (RD$237,480 millones); 19.1% a consumos en tiendas minoristas (RD$195,335 millones); 7.6% fue destinado a combustible (RD$77,489 millones); y el resto, compuesto por aerolíneas, mayoristas y otras empresas, constituyó el 4.3%, equivalente a RD$37,000 millones.

En cuanto a la cantidad de operaciones, la ABA informó que durante el año pasado se registraron 477.5 millones de transacciones, casi la mitad de ellas en el sector servicios, que concentró 236.2 millones, equivalente al 49.5%. Fue seguido de supermercados con 24.5%; tiendas minoristas con 13.6%; 10.7% fueron compras de combustible y el restante 1.4% se trató de transacciones en aerolíneas, organizaciones de membresías, mayoristas y otras empresas.

**Cantidad y tipos de tarjetas bancarias existentes en el país**

La ABA sostuvo que el sector desempeña un papel fundamental en el ecosistema de pagos de la República Dominicana, al puntualizar que se sumaron 11,066,312 tarjetas emitidas por los bancos múltiples al cierre de 2024, que representan el 86% del total del sistema financiero.

Puntualizó que, de esta cantidad, el 59.9% son tarjetas de débito; el 32.1% de crédito; de subsidio gubernamental 7.6% y prepagadas un 0.4%.

Agregó que, entre 2020 y 2024, se emitieron 1,397,031 nuevas tarjetas de débito, equivalente a un aumento de 26.7%, para alcanzar un total de 6.6 millones. Mientras, en el mismo período, hubo 1,341,746 nuevas tarjetas de crédito que sumaron un total de 3.5 millones, lo que implicó un aumento de 60.8%, acorde a las estadísticas del Banco Central.

“Una evidencia de la modernización del Sistema de Pagos, liderada por el Banco Central, es que durante el período mencionado, se logró que el 90% de todas las tarjetas activas funcione bajo la modalidad sin contacto, lo que representa una mayor seguridad y agilidad al momento de realizar las transacciones”, planteó la ABA.

La ABA concluyó que los bancos múltiples, como emisores de tarjetas, contribuyen significativamente a la dinamización de la economía y su impacto abarca diversos aspectos que van desde el incremento del consumo hasta los aportes a la modernización del sistema financiero.

Expuso que el uso de estos instrumentos permite a los consumidores acceder a bienes y servicios, potencializando el gasto en sectores relevantes como el comercio, turismo, tecnología y entretenimiento.

Las tarjetas bancarias tienen un gran potencial para potenciar la inclusión de personas con acceso limitado a la economía formal y el cumplimiento fiscal, aseguró la ABA.

“Un ejemplo de lo anterior es que ya se encuentra en fase de aprobación final en la Dirección General de Impuestos Internos una normativa para facilitar el pago de impuestos, consensuada con el sector financiero, lo que permitirá que personas y Mipymes puedan formalizarse y cumplir con las obligaciones fiscales”, sostuvo finalmente.

**Dirección de Comunicación y Marketing**

16 de enero de 2025

****

****